

**Asociación Nacional de
Universidades e
Instituciones de Educación
Superior de la República
Mexicana, A. C.**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 9 de
marzo de 2017

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2016 y 2015

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. ("la Asociación" o "ANUIES"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de actividades y los de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. al 31 de diciembre de 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Como se menciona en la nota 2 a, a los estados financieros durante 2016 los estados financieros correspondientes a los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 que habían sido previamente emitidos, fueron ajustados retrospectivamente para presentar el patrimonio restringido permanentemente, patrimonio restringido temporalmente y patrimonio no restringido de conformidad con la NIF B-16 *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos* debido a que las actividades correspondientes a los convenios del Programa de Formación Docente en Educación Media Superior (Profordems), Programa de Certificación de Docentes en Educación Media Superior (Certidems) y Sistema de Educación Superior a Distancia (SESD) incluyen la obligación de destinar los recursos recibidos única y exclusivamente a las actividades mencionadas en los mismos y a devolver los recursos no ejercidos junto con los rendimientos obtenidos de dichos recursos al término de la ejecución del proyecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores independientes quienes expresaron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros, con fecha 8 de abril de 2016.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Asociación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

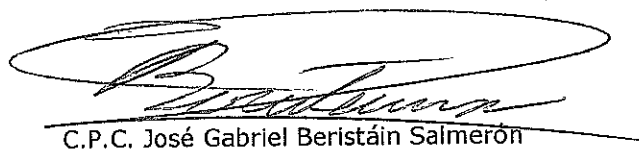
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Asociación, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. José Gabriel Beristáin Salmerón

9 de marzo de 2017

**Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
de la República Mexicana, A. C.**

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En pesos)

Activo	2016	2015
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 99,613,353	\$ 133,750,364
Cuentas por cobrar	<u>3,111,520</u>	<u>15,843,472</u>
Total del activo circulante	102,724,873	149,593,836
Propiedades, planta y equipo - Neto	135,143,749	112,989,330
Otros activos	<u>13,334,340</u>	<u>14,211,324</u>
Total del activo	<u>\$ 251,202,962</u>	<u>\$ 276,794,490</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar	\$ 10,362,449	\$ 8,166,150
Recursos no ejercidos para devolución	-	15,624,932
Impuestos por pagar	<u>5,011,584</u>	<u>4,630,206</u>
Total del pasivo circulante	15,374,033	28,421,288
Pasivo a largo plazo:		
Beneficios a los empleados al retiro	<u>15,003,659</u>	<u>16,484,825</u>
Total del pasivo	30,377,692	44,906,113
Patrimonio		
Patrimonio restringido permanentemente	143,542,987	149,182,870
Patrimonio restringido temporalmente	50,812,459	74,771,421
Patrimonio no restringido	<u>26,469,824</u>	<u>7,934,086</u>
Total patrimonio	<u>220,825,271</u>	<u>231,888,377</u>
Total	<u>\$ 251,202,962</u>	<u>\$ 276,794,490</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En pesos)

	2016	2015
Cambios en el patrimonio no restringido:		
Contribuciones aportadas:		
Convenios de la SEP	\$ 150,911,375	\$ 176,065,707
Patrimonio liberado de restricciones	3,576,338	-
Convenios patrocinados	<u>591,582</u>	<u>704,324</u>
	<u>155,079,295</u>	<u>176,770,031</u>
Ingresos y rendimientos:		
Cursos de educación continua	3,568,949	5,122,640
Intereses ganados	2,875,844	1,479,311
Cursos valle de bravo	3,960,776	3,960,076
Recursos no ejercidos por instituciones educativas	1,890,537	459,448
Donativos	99,764	300,405
Otros	<u>11,612,824</u>	<u>13,803,038</u>
	<u>24,008,694</u>	<u>25,124,918</u>
	<u>179,087,989</u>	<u>201,894,949</u>
Egresos:		
Transferencias para apoyos de becas	8,714,639	62,442,678
Servicios generales	76,055,163	66,156,835
Servicios personales	65,783,861	77,422,796
Depreciación y amortización	6,069,223	6,319,813
Materiales y suministros	4,801,194	3,426,028
Inversión	<u>98,704</u>	<u>3,147,492</u>
	<u>161,522,785</u>	<u>218,915,642</u>
Aumento (disminución) en el patrimonio no restringido	17,565,204	(17,020,693)
Cambios en el patrimonio temporalmente restringido:		
Fideicomiso salud	-	(2,885,727)
Certidems	-	(1,245,895)
Profordems	-	(898,693)
Profordems 2013	(17,075,800)	(72,429,598)
SESD	(12,893,506)	(7,901,152)
Profordems 7a Generación	<u>(8,077,506)</u>	<u>14,311,027</u>
Cambios en el patrimonio temporalmente restringido	<u>(38,046,812)</u>	<u>(71,050,038)</u>
Cambios en el patrimonio permanentemente restringido:		
Inversión permanente	(5,639,884)	(1,433,045)
Cuotas afiliadas	11,016,535	9,862,763
Transferencia del patrimonio a no restringido	(46,000)	-
Liberación de patrimonio por construcción del centro de innovación	<u>4,087,851</u>	<u>(1,980,312)</u>
Cambios en el patrimonio permanentemente restringido	<u>9,418,502</u>	<u>6,449,406</u>
Disminución en el patrimonio	(11,063,106)	(81,621,325)
Patrimonio al inicio del periodo	<u>231,888,377</u>	<u>313,509,701</u>
Patrimonio al final del periodo	<u>\$ 220,825,271</u>	<u>\$ 231,888,377</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
de la República Mexicana, A. C.**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En pesos)

	2016	2015
Actividades de operación:		
Aumento (disminución) en el patrimonio no restringido	\$ 17,565,204	\$ (17,020,693)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Provisión para prima de antigüedad e indemnizaciones	(1,481,166)	2,588,868
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	6,069,223	6,320,000
Ganancia en venta de inmuebles y equipo - Neto	(1,038,912)	-
Intereses ganados	<u>(2,875,844)</u>	<u>(1,479,311)</u>
	18,238,505	(9,591,136)
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar	12,974,765	(13,655,000)
Otros activos	(155,168)	(55,420)
(Disminución) aumento en:		
Cuentas por pagar	2,196,298	1,592,000
Recursos no ejercidos	(15,624,932)	-
Impuestos por pagar	<u>381,378</u>	<u>146,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>18,010,846</u>	<u>(21,563,555)</u>
Actividades de inversión:		
Construcción en proceso	(32,164,587)	-
Venta de terreno	5,769,195	-
Intereses cobrados	<u>2,875,844</u>	<u>1,479,311</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(23,519,548)</u>	<u>1,479,311</u>
Efectivo excedente (a generar) para aplicar en actividades de financiamiento	(5,508,702)	(19,153,536)
Actividades de financiamiento:		
Patrimonio restringido permanentemente	(5,639,883)	(1,433,045)
Patrimonio restringido temporalmente	(41,524,165)	(59,650,032)
Patrimonio no restringido	<u>18,535,740</u>	<u>(6,227,221)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(28,628,309)</u>	<u>(67,310,298)</u>
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(34,137,011)	(65,367,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>133,750,364</u>	<u>199,117,000</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 99,613,353</u>	<u>\$ 133,750,364</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En pesos)

1. Actividades

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. ("la Asociación" o "ANUIES") es una asociación civil de carácter plural cuyo objetivo primordial es promover el mejoramiento integral y permanente de la calidad y cobertura de los programas y servicios que ofrecen las Instituciones afiliadas, en el campo de la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y los servicios educativos de nivel superior. La Asociación participa en la elaboración de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana, asimismo promueve las relaciones y el establecimiento de convenios con organizaciones nacionales y extranjeras, al igual que con los sectores sociales e impulsa la creación y fortalecimiento de organismos dedicados a la evaluación y acreditación de programas académicos, de instituciones y a la certificación profesional, entre otros. El domicilio y principal lugar de actividades de la Asociación es Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la ANUIES agremia a 187 universidades e instituciones de educación superior del país, tanto públicas como privadas, su estructura orgánica se integra por la Asamblea General, el Consejo Nacional, los Consejos Regionales, los Consejos Especiales y por el Secretario General Ejecutivo.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Asociación obtuvo ingresos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que representaron el 84% y 83% del total de ingresos, respectivamente.

2. Bases de presentación

- a. **Reformulación de estados financieros** - Los estados financieros de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 que habían sido previamente emitidos por otros auditores, fueron reformulados retrospectivamente para presentar el patrimonio restringido permanentemente, patrimonio restringido temporalmente y patrimonio no restringido de conformidad con la NIF B-16 *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos* debido a que las actividades correspondientes a los convenios Programa de Formación Docente en Educación Media Superior (Profordems), Programa de Certificación de Docentes en Educación Media Superior (Certidems) y Sistema de Educación Superior a Distancia (SESD) dichos convenios incluyen la obligación de destinar los recursos recibidos única y exclusivamente a las actividades mencionadas en los mismos y a devolver los recursos no ejercidos junto con los rendimientos obtenidos de dichos recursos al término de la ejecución de los proyectos. Asimismo debido a que los recursos se recibieron del programa Certidems el 18 de agosto 2016 por la cantidad de \$14,992,750, del programa Profordems durante 2014 y 2013 por las cantidades de \$129,490,000 y \$90,510,000, respectivamente y del programa SESD el 26 de diciembre de 2013 la cantidad de \$22,000,000 y se registraron como parte del patrimonio pero no se asociaron los costos, gastos e ingresos cuando fueron ejercidos. Adicionalmente los recursos recibidos de convenios del ejercicio 2010 y anteriores fueron reconocidos directamente como ingresos y los gastos de estos proyectos fueron ejercidos en los años subsecuentes no existiendo una asociación de ingresos y costos respectivamente por lo que no se cumplía con el postulado básico de asociación de costos y gastos con ingresos mencionado en la NIF A-2 *Postulados Básicos* la cual menciona que los ingresos deben reconocerse en el período contable en el que se devenguen, identificando los costos y gastos que se incurrieron o consumieron en el proceso de generación de dichos ingresos. Por lo que fue necesario realizar el registro original de dichos convenios como patrimonio restringido temporalmente y cuando el mismo fue ejercido reconocer los ingresos y costos correspondientes reclasificando de la cuenta de patrimonio restringido temporalmente al patrimonio no restringido. Los ajustes mencionados anteriormente fueron revisados por nosotros por lo tanto con respecto a los ajustes que se aplicaron a las cifras originalmente reportadas son responsabilidad de la administración los cuales se encuentran alineados a la presentación que menciona el NIF E-2 *Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos*.

De conformidad con la norma B-1 *Cambios contables y corrección de errores* deben ajustarse los saldos al inicio del periodo más antiguo de activos, pasivos y patrimonio contable en el cual sea práctico hacer la aplicación retrospectiva. Por lo que se presentan los sados condensados a continuación:

El efecto de la reformulación de estados financieros antes mencionado, representó incrementos y modificaciones en los rubros de los estados financieros de 2015 como sigue:

	Originalmente presentados	Reformulación retrospectivamente	Efectos del cambio en 2015
Activos Totales	\$ 276,794,490	\$ 276,794,490	\$ -
Pasivos Totales	12,796,357	28,421,289	(15,624,932)
Patrimonio contable	247,513,308	231,888,376	15,624,932
Ingresos	149,218,710	201,849,949	(52,676,239)
Egresos	220,759,094	218,915,642	(1,843,452)
Cambios en el patrimonio temporalmente restringido	(2,885,727)	(71,050,038)	68,164,311
Aumentos (disminución) en el patrimonio	(65,996,393)	(81,621,325)	(15,624,932)
	Originalmente presentados	Reformulación retrospectivamente	Efectos del cambio en 2014
Activos Totales	\$ 340,351,203	\$ 340,351,203	\$ -
Pasivos Totales	26,841,502	26,841,502	-
Patrimonio contable (1)	313,509,702	313,509,702	-
Ingresos	316,312,868	322,890,222	6,577,354
Egresos	341,237,072	341,237,072	-
Cambios en el patrimonio temporalmente restringido	(3,691,627)	2,885,727	(6,577,354)
Aumentos (disminución) en el patrimonio	(13,802,373)	(13,802,373)	-

(1) El cambio en patrimonio contable represento una disminución de \$26,770,080 en el patrimonio permanentemente restringido, un incremento al patrimonio temporalmente restringido por la cantidad de \$143,328,513 y una disminución en el patrimonio no restringido por la cantidad de \$116,558,434.

- b. **Normatividad financiera** - La Asociación aplica las disposiciones de las Normas de Información Financiera, B-16 "*Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*" y E-2 "*Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos*", así como contribuciones otorgadas por las NIF. Los efectos más importantes por la aplicación de estas disposiciones se reflejan en la presentación de los estados financieros adjuntos y se revelan a través de sus notas.
- c. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 15.44% y 12.08%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.36% y 2.13%, respectivamente.
- d. **Estados de actividades** - Los estados de actividades presentan las contribuciones por donativos e ingresos, gastos ordinarios y extraordinarios con base en su función, así como el cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo, clasificado por tipo de patrimonio contable: i) patrimonio restringido permanentemente, ii) patrimonio restringido temporalmente y iii) patrimonio no restringido, presentación que le permite a la Administración evaluar el desempeño de las actividades de la Asociación durante el ejercicio.
- e. **Clasificación de costos y gastos** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Asociación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

a. *Cambios contables*

A partir del 1 de enero de 2016, la Asociación adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados
Mejoras a las NIF 2016

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF D-3, *Beneficios a empleados* - Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones deben reconocerse en otros resultados integrales (ORI) y reciclarse al estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Mejoras que generan cambios contables:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 12.08% y 11.80 %, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Asociación suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivos sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo.
- d. **Fondos en administración** - La Asociación registra como fondos en administración los recursos en efectivo recibidos de la SEP y otras instituciones para la ejecución de proyectos específicos, al amparo de convenios que la Asociación firma con cada una de éstas. En dichos convenios la Asociación asume la responsabilidad del uso correcto y administración de los recursos monetarios para los fines de cada proyecto, así como el reportar los avances académicos, financieros y los finiquitos de los mismos. Las cuentas de fondos en administración y proyectos por realizar se disminuyen del patrimonio restringido temporalmente en la medida que los recursos son utilizados y erogados en los fines de los proyectos. En caso de existir excedentes a la conclusión de los proyectos estos excedentes se reconocen como ingresos, con excepción de aquellos convenios en los que se especifica la devolución de los remanentes en caso de que éstos no se hayan ejercido en cuyo caso se registran como pasivos.
- e. **Propiedades, planta y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Edificios y construcciones	20
Equipo de transporte	4
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo audiovisual	10
Equipo de cómputo	3.3
Equipo de comunicación	10

- f. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Asociación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de actividades en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.
- g. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- h. **Beneficios a los empleados** - Para cubrir las prestaciones a las que tiene derecho el personal al momento de su retiro, se tiene registrada una provisión que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$15,003,659 y \$16,484,825, respectivamente.

Esta provisión ha sido determinada por la administración del Consejo, utilizando un cálculo no actuarial (semejante al método de crédito unitario proyectado) que se apega a la normatividad establecida en la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

Las demás prestaciones a que pueden tener derecho los empleados, al momento de su separación, incapacidad o muerte, se reconocen en resultados conforme se hacen exigibles, por su naturaleza contingente.

i. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en el patrimonio del año en que se causa. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen impuestos diferidos.

j. **Reconocimiento de ingresos:**

Contribuciones por convenios. La Asociación recibe aportaciones económicas de la SEP por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DEGESU), mediante ministraciones periódicas, para que cumpla con las actividades propias de su objeto social, las cuales son reconocidas como un incremento al patrimonio no restringido conforme las mismas se reciben o se tiene la promesa incondicional de realizar la donación.

Donativos. En efectivo, bienes o servicios, se reconocen al expedir los recibos o por promesas incondicionales de donaciones, con base en el programa de compromisos de aportaciones de cada donante.

Otros ingresos. La Asociación reconoce los ingresos por servicios cuando éstos han sido prestados y aceptados por los terceros.

4. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

	2016	2015
Efectivo y depósitos bancarios a)	\$ 111,374	\$ 65,751
Equivalentes de efectivo:		
Fondos de inversión b)	<u>94,819,806</u>	<u>129,937,188</u>
	<u>94,931,180</u>	<u>130,002,939</u>
Fondos en Administración:		
Convenios patrocinados c)	3,880,183	2,947,159
Fideicomiso ANUIES-SSA d)	<u>801,990</u>	<u>800,266</u>
	<u>4,682,173</u>	<u>3,747,425</u>
	<u>\$ 99,613,353</u>	<u>\$ 133,750,364</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye efectivo restringido en bancos relativo a los convenios Profordems, Certidems y SESD por la cantidad de \$105,418 y \$418,135, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en fondos de inversión existen saldos de efectivo restringido correspondientes a los convenios Profordems, Certidems y SESD por la cantidad de \$75,688,102 y \$25,584,887, respectivamente.
- c) Son recursos que la Asociación ha recibido a través de convenios de administración, los cuales son depositados en cuentas bancarias específicas y se destinan únicamente para darles cumplimiento a los mismos. Estos recursos están invertidos en instrumentos financieros gubernamentales de calificación AAA, sensibilidad 1, con liquidez diaria y son consideradas como inversiones conservadoras y de alto índice de seguridad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 todos los convenios están vigentes y se están ejecutando, algunos de estos conllevan periodos mayores a un año.
- d) Corresponde al contrato de fideicomiso número 20341-4 firmado con Grupo Financiero Bancomer, en el que la Asociación participa en calidad de fideicomitente, con el objetivo de destinar fondos para apoyar las actividades del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) de la Secretaría de Salud (SSA) que se realiza a través del Comité de Posgrado y Educación Continua de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud.

5. Cuentas por cobrar

	2016	2015
Sector gobierno (SEP)	\$ -	\$ 15,018,000
Donativos por recibir:		
Institutos y colegios	903,805	903,907
Otros	2,145,719	-
Funcionarios y empleados	<u>61,997</u>	<u>48,480</u>
Estimación de cuentas incobrables	<u>-</u>	<u>(126,915)</u>
	<u>\$ 3,111,521</u>	<u>\$ 15,843,472</u>

6. Propiedad, planta y equipo

	2016	2015
Edificios y construcciones	\$ 79,359,961	\$ 79,359,961
Equipo de transporte	3,324,909	3,552,948
Mobiliario y equipo de oficina	2,799,237	2,860,944
Equipo audiovisual	2,499,848	2,499,848
Maquinaria y equipo	2,412,663	2,412,663
Equipo de cómputo	1,145,722	1,431,324
Equipo de comunicación	<u>503,247</u>	<u>503,247</u>
	92,045,587	92,620,935
Depreciación acumulada	<u>(48,625,114)</u>	<u>(44,384,141)</u>
Subtotal	<u>43,420,473</u>	<u>48,236,794</u>
Terrenos	59,558,689	64,752,536
Obras en proceso (1)	<u>32,164,587</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 135,143,749</u>	<u>\$ 112,989,330</u>

La depreciación de los ejercicios 2016 y 2015 que fue reconocida en los estados de actividades ascendió a \$5,037,071 y \$5,287,660, respectivamente.

- (1) En 2015 mediante el acuerdo de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del comité de la Asociación se aprobó la utilización de recursos de las cuotas del patrimonio no restringido por \$35,000,000 para construcción inmueble del proyecto de Edificación Unidad denominado Centro de Innovación y Desarrollo ANUIES "CID ANUIES", asimismo se destinó la cantidad de \$6,500,000 por la venta de un terreno en Metepec en donde originalmente se iba a construir la edificación. Al 31 de diciembre de 2016 la construcción sigue su proceso y se espera concluya en diciembre de 2017.

7. Otros activos

	2016	2015
Gastos de instalación	\$ 20,643,043	\$ 20,643,043
Amortización acumulada	<u>(7,569,116)</u>	<u>(6,536,964)</u>
	<u>13,073,927</u>	<u>14,106,079</u>
Pagos anticipados	50,000	-
Depósitos en garantía	<u>210,413</u>	<u>105,245</u>
	<u>\$ 13,334,340</u>	<u>\$ 14,211,324</u>

La amortización de los ejercicios 2016 y 2015, que fue reconocida en los estados de actividades, ascendió a \$1,032,152 y \$1,032,152, respectivamente.

8. Cuentas por pagar y provisiones

	2016	2015
Sector gobierno (SEP)	\$ 362,043	\$ 211,935
Fideicomiso ANUIES-SSA	46,554	44,829
Juicios laborales	7,224,998	7,224,998
Otras cuentas por pagar	<u>2,728,854</u>	<u>684,389</u>
	<u>\$ 10,362,449</u>	<u>\$ 8,166,151</u>

9. Patrimonio

El patrimonio de la Asociación se clasifica en i) patrimonio permanentemente restringido el cual se integra de las aportaciones iniciales para inversiones permanentes y por las adiciones de bienes muebles e inmuebles, el ii) patrimonio temporalmente restringido el cual es sustentado por recursos cuyo uso está limitado por los convenios firmados con diversas instituciones y en algunos casos se tienen cláusulas de devolución y en iii) patrimonio no restringido en el que se registran los remanentes netos de las contribuciones de cuotas de los asociados y demás ingresos obtenidos, menos los egresos que se destinan a la operación, administración y al logro del objetivo social de la Asociación.

Contribuciones por convenios:

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la SEP aprobó a la Asociación un subsidio de \$111,792,450 y \$106,469,000, respectivamente, recibidos mediante la suscripción de convenios con la SEP y que fueron aplicados para el cumplimiento de su objeto social y dar continuidad a proyectos específicos, como se describen a continuación:

a. Programa de Sistema de Educación Superior a Distancia (SESD)

El objetivo general de este programa es impulsar el desarrollo y utilización de tecnología de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento e impulsar la educación abierta y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanente, con especial énfasis en la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.

b. Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS)

La SEP y la Asociación firmaron un convenio específico de colaboración para seguir con las acciones de formación y capacitación docentes, específicamente para impartir los diplomados en “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, Modalidad Semipresencial”, el de “Formación de Directores de Educación Media Superior, Modalidad Semipresencial” y el de “Formadores de Gestores de la Vinculación de Educación Media Superior, Modalidad no Semipresencial”.

c. Programa de Certificación de Docentes de Educación Media Superior (CERTIDEMS)

La SEP y la ANUIES firmaron un convenio específico de colaboración para seguir con las acciones de formación y certificación de docentes, específicamente para impartir los diplomados en “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, Modalidad Semipresencial”, el de “Formación de Directores de Educación Media Superior, Modalidad Semipresencial” y el de “Formadores de Gestores de la Vinculación de Educación Media Superior, Modalidad no Semipresencial”.

10. Impuestos

El régimen fiscal de la Asociación se encuentra contemplado en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a las personas morales con fines no lucrativos como asociación civil dedicada agrupar, representar y prestar servicios a universidades e instituciones de educación superior que cuenten con autorización para recibir donativos deducibles, coadyuvando así con las autoridades competentes en materia de educación, ciencia y cultura dichas actividades se ubican en el supuesto previsto en el artículo 36, Segundo párrafo del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, conforme al cual se le considera persona moral no contribuyente. De acuerdo con la LISR las persona morales autorizados para recibir donativos deducibles de impuestos considerarán remanente distribuible el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de la LISR, salvo cuando dicha circunstancia se deba a que éstas no reúnen los requisitos que establece la propia LISR. Para determinar el impuesto a cargo se aplicará sobre la base del remanente distribuible la tasa que establece la LISR, la cual para los ejercicios 2016 y 2015 fue del 35%. En 2016 y 2015, la Asociación causó ISR por \$931,404 y \$922,361 respectivamente.

El 18 de enero de 2012, mediante el Diario Oficial de la Federación el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la Asociación obtuvo la autorización para ser donataria, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el artículo 96, fracción III, de la LISR mediante el oficio N° 600-04-05-2012-53886, por medio del anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para este año, se publicó su autorización como donataria a partir de dicho ejercicio, adicionalmente la Asociación actualmente tiene vigente la autorización para recibir donativos.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, la mayor parte de sus ingresos se encuentran exentos de este gravamen, ya que en los términos del artículo 7 de la Ley de la materia, se establece que las donaciones, siempre que sean deducibles del ISR de los donantes, no se consideran ingresos por enajenación y, en consecuencia, dichos ingresos no son sujetos del IVA.

Efecto de la reforma fiscal 2013

La Reforma Fiscal 2014 abroga la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2016 y establece una nueva LISR con vigencia a partir del 1° de enero de 2015. Esta nueva ley elimina o limita una serie de deducciones que eran permitidas con la ley que fue abrogada, en materia de inversiones, donaciones, pagos a partes relacionadas y pagos a los trabajadores, entre otras, así como la eliminación de diversos estímulos y opciones para la determinación del impuesto, así como el régimen de consolidación fiscal y establece que la tasa del impuesto será del 30%.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, debido a su naturaleza y a las actividades que realiza la Asociación, esta reforma fiscal de 2014 no generó ningún efecto importante.

11. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen demandas laborales interpuestas contra la Asociación por los CC. Maria del Carmen Cano Mancio, Claudia Olvera Infante, Rosalba García Vieyra, Manuel Mora Terrazas y Francisco Alfredo Guzmán Arzola. La Administración de la Asociación en conjunto con sus asesores legales ha determinado que la obligación probable derivada de estos litigios podría ascender en ambos años a la cantidad de \$7,224,998, respectivamente.

Adicionalmente la Asociación está participando en otros procesos legales y administrativos, generados por la operación normal de la misma. Aunque no se pueda asegurar el resultado de estos procesos legales, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, ningún otro juicio pendiente en contra de la Asociación tendría, individual o conjuntamente, un efecto adverso significativo en su situación financiera, resultados de operación o liquidez.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 9 de marzo de 2017, por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo y por el Lic. Fernando Ribé Varela, Director General de Administración consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea del Consejo de los Asociados, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con los estatutos del Asociación.

* * * * *